



FORMATO 3X1 - CS

Esquema de Contraloría Social 2010 Programa 3x1 para Migrantes

1. Sedesol Oficinas Centrales:

a. Difusión:

La promoción de las acciones de CS en el 3x1 se realizarán a través de la página web: www.microrregiones.gob.mx

Se producirá un tríptico informativo, que se distribuirá en las Delegaciones de Sedesol de las entidades federativas participantes y en las Representaciones de Sedesol en la Unión Americana.

b. Capacitación:

Se brindará capacitación a personal operativo de Sedesol oficinas centrales, personal operativo del Programa 3x1 en Delegaciones y a Representantes de Sedesol en la Unión Americana. La instancia responsable de coordinar esta capacitación es la Unidad de Microrregiones y concertará con la SFP la posibilidad de que personal especializado en CS apoye en la capacitación.

c. Seguimiento:

Elaborará un informe semestral de las acciones de contraloría Social. El responsable de la elaboración de dicho informe es el personal de la UM responsable del Programa.

d. Actividades Coordinadas:

En los Acuerdos de Coordinación que se firmen entre los Estados participantes y la Federación se incluirá el siguiente texto: *“En los instrumentos jurídicos que se celebren para la ejecución de los Programas de Desarrollo Social y Humano del Ramo Administrativo 20, se deberá considerar lo dispuesto por el numeral DECIMOQUINTO del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril del 2008.”*

2. Delegaciones Estatales:

a. Difusión:

Se distribuirá un tríptico informativo de Contraloría Social en el 3x1 a toda la comunidad interesada en el Programa, en los municipios y en las instancias del gobierno estatal responsables de operar el programa. Asimismo, se realizarán acciones de promoción de CS en la instalación del Covam.

b. Capacitación:

Se realizará un taller de capacitación sobre esquema de Contraloría Social del 3x1 a las autoridades municipales. La instancia responsable de instrumentar este taller es la Subdelegación de Desarrollo Social y Humano de la Sedesol en el Estado correspondiente.

Por cada obra que se realice se conformará un Club Espejo, al cual se le brindará un taller de capacitación. El personal responsable de la conformación y capacitación del Club Espejo son los operadores del 3x1 o residente de Sedesol en la localidad. Para lograr un mayor impacto en la capacitación de los Clubes Espejo, cada entidad federativa concertará con el OEC correspondiente de su estado, con el fin de que apoyen en dicha capacitación.

c. Seguimiento:

Se realizarán informes semestrales de las acciones de CS. Se elaborará el Acta de instalación de Clubes Espejo. Se recopilarán Cédulas de Vigilancia y se incorporarán los datos de las Cédulas al sistema informático de la SFP.

El personal responsable del seguimiento es el personal operativo del Programa en la Delegación Sedesol correspondiente.

d. Actividades Coordinadas:

Cada entidad federativa participante firmará un Programa de Trabajo Estatal (PTE) con el OEC, en el cual se designan las actividades de planeación, promoción y seguimiento que se llevarán a cabo en cada estado participante. Cabe destacar que la participación del OEC es opcional y depende de la concertación que realice cada Delegación con el Gobierno del Estado.

3. Representaciones de Sedesol en la Unión Americana. (RSEUA)

a. Difusión:

Se distribuirán trípticos de CS en el 3x1 en toda la región norteamericana a través de las Representaciones de Sedesol ubicadas en los Ángeles, California y Chicago, Illinois. Asimismo, las RSEUA se encargarán de distribuir los trípticos en los Consulados de México en EUA y Canadá.

b. Capacitación:

Las Representaciones de Sedesol en EUA brindarán talleres de capacitación y asesorías en Contraloría Social a los clubes de migrantes que participan en el programa. Los representantes de Sedesol en EUA son responsables de brindar asesoría y capacitación en materia de CS a los Clubes interesados en participar en el Programa.

c. Seguimiento:

Las representaciones elaborarán un informe semestral que incluya las acciones de CS que se realicen con los Clubes de Migrantes en la región norteamericana.